ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2017 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIAS DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS - S2"- ID Nº 328.410

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Lic. Nancy Gonzalez, con C.I. Nº 3.235.383, representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 2., la Sra. Jorgelina Parini, con C:I: N° 2.662.373, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, y la Sra. Diana del Carmen Encina con C.I. Nº 3.736.292, representante de la firma "LAKMI S.A..", para la Apertura de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2017 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIAS DEL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS - S2"- ID Nº 328.410**

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**

En virtud a lo establecido en el apartado Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES

2) LAKMI S.A.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	22.650
Monto minimo:	661.500.000
Monto máximo:	1.323.000.000
R.U.C. Nº: 689086-5	
Vigencia de la Oferta: Desde el 06/07/17 al 08/01/18	
FOLIADO DEL 01 AL 191 (UNO AL CIENTO NOVENTA Y UNO)	
2. LAKMI S.A	18.490
Monto mínimo:	661.500.000
Monto máximo:	1.323.000.000
R.U.C. Nº: 80054786-1	
Vigencia de la Oferta: Desde el 27/6/17 al 03/01/18	
FOLIADO DEL 01 AL 202 (UNO AL DOSCIENTOS DOS)	

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	DD.JJ. ART. 40	DD.JJ. DE MENORES (RES. DNCP Nº 41/10)
1- DELIPAN DE MARIA MARIA GLORIA PAREDES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2 – LAKMI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Nancy González Fernández
Dpto. de Programación de Compras
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

LAKMI S.A.

E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Delipan
de María Gloria Paredes

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y han dejado observaciones:

1-) La representante de la empresa **DELIPAN.**, deja constancia que la empresa **LAKMI S.A.** expresa que la Póliza no cuenta con el día a partir del 6 de julio de 2017 hasta el 6 de enero del 2018, no presenta los contratos anteriores formalizados con Hospitales a quienes proveyeron similares servicios.

2-) La representante de la empresa **LAKMI S.A.**, deja constancia que su Póliza sí presenta 191 (CIENTO NOVENTA Y UNO) días, 11 (once) días más de lo que se solicitaba el PBC.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Nancy González
DIRECCIÓN SUB UOC Nº 2

Sra. Jorgelina Parini
Dirección Sub UOC Nº 2

LAKMI S.A.

E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
Sra. Diana del Carmen Encina
LAKMI S.A.

Delipan
de María Gloria Paredes